

**RESOLUCION N° 032/15**

Con esta fecha, la Presidenta del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta y Alcaldesa de la Comuna, ha resuelto lo siguiente:

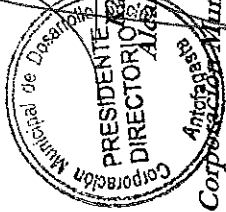
**VISTOS:** Las normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1980 y sus modificaciones, el artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063 de 1980 y sus modificaciones; las atribuciones que se me confieren en los Estatutos que rigen la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta reducidos a escritura publica con fecha dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres ante la Notario Público de esta ciudad doña Elvira Brady Roche, las normas contenidas en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, en lo pertinente y demás disposiciones legales y reglamentarias que regulan la constitución y funcionamiento de éste tipo de Corporaciones; lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del Ministerio de Educación que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto Docente, y de las leyes que la complementan y la modifican y en el Decreto N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 19.070, Estatuto Docente, Bases Concurso Público Directores para establecimientos de CMDS.

**CONSIDERANDO:** El Acta Final emitida por la Comisión Calificadora de Concurso para cargos Directivos Año 2015, para proveer el cargo de DIRECTOR de la Unidad Educativa, Escuela "José Papic Radnic" D-68 de Antofagasta.

**RESUELVO:**

- 1.- **NOMBRE** en el cargo de Director de la Unidad educativa Escuela "José Papic Radnic" D-68 de Antofagasta, por un período de cinco años a don **MARCO JIL CISTERNAS**, cédula nacional de identidad N° 15.975.766-8, por haber postulado y ganado el concurso público de antecedentes.
- 2.- **CONTRATESE** por el periodo de 5 años mientras se mantenga en el cargo de Director y hija el presente nombramiento a contar del 01 de octubre de 2015 hasta el 01 de octubre de 2020.

**TÓMESE CONOCIMIENTO, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE**

  
PRESIDENTE DIRECTORIO  
Alcaldesa de Antofagasta  
Presidenta  
Corporación Municipal de Desarrollo Social Antofagasta.